

PREVENCIÓN



CAAAREM®
CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AGENTES ADUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

G-0174/2026 México, Ciudad de México, a 13 de Agosto de 2026

Nuevos formatos aplicables para el trámite de los Registros de Verificación de la PROFEPA

CIRCULAR PREVENCIÓN - Nuevos formatos aplicables para el trámite de los Registros de Verificación de la PROFEPA

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la Dirección General de Verificación e Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras de la **PROFEPA**, mediante el oficio número **PFPA/3.3/IX.2/0241/2026**, notificó las medidas aplicables con motivo de la entrada en vigor, a partir del **12 de agosto de 2026**, del “*Acuerdo por el que se dan a conocer las medidas de simplificación administrativa aplicadas, se expiden y modifican los formatos de los trámites a cargo de la PROFEPA*” (publicado en el DOF el 22 de julio de 2026).

Al respecto, se solicitan tomar en consideración las siguientes instrucciones operativas de carácter obligatorio:

1. Cancelación de Formatos Anteriores

A partir del **12 de agosto de 2026**, quedan totalmente sin efectos y no serán aceptados por la autoridad los formatos anteriores correspondientes a las modalidades:

- **PROFEPA-03-004-A**
- **PROFEPA-03-004-B**
- **PROFEPA-03-004-C**
- **PROFEPA-03-004-D**
- **PROFEPA-03-004-E**

2. Nuevos Formatos Vigentes

A partir de la fecha señalada, únicamente son aplicables los siguientes formatos oficiales:

- **PROFEPA-03-004-A:** *Registro de verificación de ejemplares, partes y derivados de flora y fauna silvestre, ejemplares, productos y subproductos forestales, envolturas, tarimas y embalajes de madera.*
- **PROFEPA-03-004-D:** *Registro de verificación en materia de residuos peligrosos, plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas peligrosas.*

3. Mecanismo de Obtención y Llenado

- **Descarga:** Los formatos vigentes se deben descargar a través de las ligas habilitadas en la pantalla de inicio del sistema **SIREV**.
- **Llenado:** Podrán requisitarse en computadora o de manera manuscrita conforme a los procedimientos vigentes.

4. Estatus Operativo del SIREV

Se informa que el sistema **SIREV permanecerá fuera de servicio hasta nuevo aviso**. La autoridad aclara que esta suspensión del sistema **no impedirá la descarga de los nuevos formatos** requeridos para la gestión de los trámites en punto de entrada/salida.

5. Trámites Iniciados con Anterioridad

Los trámites ingresados de manera previa al 12 de agosto de 2026 se resolverán conforme a las disposiciones y formatos vigentes al momento de su presentación formal.

Los formatos aplicables se anexa en los siguientes archivos:



[Formato_PROFEPA_03_004_D_VF.docx](#)



[Formato_PROFEPA_03_004_A_VF.docx](#)



[of241 CAAAREM Usonuevosformatos RV dgviapaf 120826.pdf](#)

Para cualquier duda, favor de dirigirse a la Dirección Operativa

ATENTAMENTE

RUBEN DARIO RODRIGUEZ
LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

PPR/UMB

Liverpool 88, Col. Juárez. Alcaldía
Cuauhtémoc. Ciudad de México.
C.P. 06600 Tel. **5533007500**
www.caaarem.mx



Comité Ejecutivo
Nacional 2025-2028
HACIENDO MÁS GRANDE A CAAAREM

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.